

La Universitat Rovira i Virgili, a través de la Fundació URV y el Departamento de Ingeniería Química, convoca el Premio* al mejor proyecto del Máster en Gestión Integrada de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Laboral, edición 2020-2021.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Ámbito de aplicación

El premio se concede al **mejor proyecto final** del título propio de la Universitat Rovira i Virgili, Máster en Gestión Integrada de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Laboral, edición 2019-2020.

2. Cuantía

El importe total del premio es de 500 €.

3. Personas beneficiarás

Las personas beneficiarias de este premio son los miembros que forman parte del equipo que presente el proyecto ganador del Máster en Gestión Integrada de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Laboral, edición 2020-2021. Como que el proyecto consta de 3 módulos de gestión (calidad, medio ambiente y seguridad laboral), el premio se repartirá entre los miembros integrantes de forma que los estudiantes de máster reciban un importe correspondiente a los 3 módulos y los estudiantes de diploma reciban un importe correspondiente a un módulo (lo de gestión de la calidad).

4. Documentación requerida

El proyecto final.

5. Plazo de presentación de los proyectos

6 de octubre 2022.

6. Evaluación y selección

Los proyectos serán evaluados por un jurado que estará integrado por cuatro miembros: La directora y los tres coordinadores de las diferentes áreas del máster.

7. Criterios de valoración

- a) Claridad: (20%)
- b) Comprensión del proyecto (20%)
- c) Nivel de detalle (20%)
- d) Nivel de integración (20%)
- e) Defensa del proyecto (20%)

8. Renuncia Propiedad Intelectual

La Fundació URV renuncia a cualquier derecho de la propiedad intelectual de los proyectos presentados para esta convocatoria.

9. Resolución

El jurado será el encargado de resolver la concesión del premio.

El veredicto, que será inapelable, se hará público durante el mes de octubre de 2022 (a partir del 7 de octubre) en el espacio Moodle del máster.

El otorgamiento o la denegación del premio se notificará por escrito a la persona o personas interesadas dentro del plazo de diez días desde la fecha de resolución.

10. Forma de pago del premio

El premio se abonará por transferencia bancaria.

* El premio tributa en la declaración de la renta de las personas físicas como rendimientos del trabajo